

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reestructuración del Presupuesto General de Gastos del corriente año;

Que dicho procedimiento se hace necesario por cuanto existen partidas con saldos insuficientes;

Que tal reestructuración no afecta en nada el monto total presupuestado para el ejercicio financiero 1969;

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA, ADMINISTRACION Y ASUNTOS SOCIALES A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

sanciona y promulga con fuerza de

ORDENANZA :

Artículo 1º) Reestructúrase el Presupuesto General vigente de la siguiente forma:

DEBITO:

Capítulo	I,	Item 2 - Partida 8 (Compensación por Título).....	\$	600.000.-
"	II,	" 1 - " 4 (Viáticos).....	\$	100.000.-
"	II,	" 1 - " 8 (Gastos Judiciales).....	\$	150.000.-
"	II,	" 2 - " 5 (Valores Mobiliarios).....	\$	600.000.-
"	II,	" 3 - " 1 (Comisión de Cultura).....	\$	300.000.-
"	II,	" 3 - " 5 (Comis. Deportes y Recreación).....	\$	400.000.-
"	II,	" 4 - " 13 (Red Cloacal en Barrio Nuevo).....	\$	4.000.000.-
"	II,	" 2 - " 1 (Máquinas y Equipos).....	\$	2.500.000.-
"	II,	" 4 - " 6 (Puente Dique Balneario).....	\$	4.000.000.-

CREDITO:

Capítulo	II,	Item 1 - Partida 13 (Obras Sanitarias y Gas).....	\$	50.000.-
"	II,	" 1 - " 17 (Combustibles y Lubricantes).....	\$	1.600.000.-
"	II,	" 1 - " 19 (Papelería y Utiles).....	\$	250.000.-
"	II,	" 2 - " 2 (Rodados).....	\$	50.000.-
"	II,	" 2 - " 3 (Máquinas y Mueb. de Oficina).....	\$	1.200.000.-
"	II,	" 4 - " 12 (Mant. y refac. calles y lugar. púb.)..	\$	7.000.000.-
"	II,	" 4 - " 21 (Obras de Saneamiento).....	\$	1.000.000.-
"	II,	" 2 - " 4 (Herram. y Equip. Varios Menores).....	\$	1.500.000.-

Artículo 2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Vecinal Asesor, teniendo en cuenta que la presente ordenanza fué aprobada por el Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto N°1730 del 19 de noviembre de 1969, Expte. N°2208-14014/1969, publíquese, tome conocimiento Departamento de Contaduría, dese al D.M. y Boletín Municipal, y oportunamente ARCHIVESE.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (Expte. N°1643-M-1969).

f-u.-

Cr. Roberto Gullón Pérez  
DIR. GEN. DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
a/c Secretaría de Hacienda  
Administración y A. Sociales



Contador Oscar E. Sarat  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
ADMINISTRACIÓN Y  
ASUNTOS SOCIALES  
a/c Departamento Ejecutivo